ACTA N° 03-2024 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

El Concejo Municipal de Esparza, el lunes diecisiete de mayo del dos mil veinticuatro, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Esparza, a las dieciocho horas y treinta minutos, inicia la sesión.

Regidores Propietarios presentes: Karol Arroyo Vásquez - **Vicepresidenta**, Christian Alonso Tercero Carvajal, Flor María Cubero Martínez, Juan Carlos Zeledón Maffio.

Ausente: Fernando Villalobos Chacón presidente municipal.

La regidora Karol Arroyo Vásquez funge como presidenta por estar ausente el presidente del Concejo Municipal Fernando Villalobos Chacón.

Regidores Suplentes presentes: Ronald Gerardo Robles Arley, Erika Yorleny García Porras, Luis Diego Estrada Jiménez, Ilianette Picado Sánchez.

Ausente: Luis Fernando González Díaz.

El regidor suplente Luis Diego Estrada Jiménez funge como regidor propietario en sustitución del titular Fernando Villalobos Chacón.

Síndicos Propietarios presentes: Gerardo Porras Garita, Aderith Porras Castillo, Diana Stephannie Quesada Arroyo, Luis Alberto Pérez Palma, Heriberto Alvarado Méndez.

Ausente: Douglas Arce Solís.

Síndicos Suplentes presentes: Heidi Marianela Hidalgo Madrigal, Álvaro Antonio Barrantes Araya, Carlos Ernesto Zamora Benavides, Rebeca Salas Aguilar, Karen Raquel González Barrantes, Saviney Arlen Morales Segura.

La síndica suplente Saviney Arlen Morales Segura funge como síndica propietaria en sustitución del titular Douglas Arce Solís.

Funcionarios presentes: Lic. Bienvenido Venegas Porras - Alcalde, MSc. Yerlin Díaz Vargas - Vicealcaldesa, Lic. Olivier López Aguero - Gestor Jurídico del Concejo Municipal, Margoth León Vásquez - secretaria, Verónica Solorzano Jarquín, Analista de Proyección Municipal.

ORDEN DEL DÍA

I- Mociones del señor Alcalde

APROBADO por unanimidad.

ARTÍCULO I

Mociones del Alcalde

1- El Lic. Bienvenido Venegas Porras, Alcalde Municipal, da a conocer el Plan de Gobierno:

Buenas noches, compañeros. Sí, efectivamente como lo hemos acordado en la sesión anterior, esta sesión extraordinaria se convocó con el propósito de conocer y exponer el Plan de Gobierno, entonces preparamos una exposición para todos ustedes y algunas partes de la propuesta. Inicialmente la leeré, que es la intro. Tecnología, el diagnóstico situacional. ELl FODA y el marco estratégico y objetivo estratégico. Eso lo leeré y luego pasaría a hacer ya la exposición de las propuestas nuestras. Me parece que debería ser una exposición fluida y al final de la exposición con mucho gusto, preguntas, consultas y dudas con mucho gusto, al final podríamos atenderlas para no interrumpirlo.

Procede a hacer la siguiente presentación:

Plan de Gobierno

2024-2028

Introducción

El Plan de Gobierno de la Municipalidad de Esparza para el período 2024-2028 está diseñado para abordar las necesidades del cantón a través de una administración eficiente, transparente y participativa. El objetivo es generar desarrollo personal, socioeconómico y cultural con sostenibilidad ambiental, proporcionando servicios de calidad a todos los habitantes.



Diagnóstico Situacional

• **Fortalezas**: Infraestructura educativa, salud y calidad de vida medianamente eficientes, servicios públicos, presencia de varias instituciones estatales.

• **Oportunidades:** Potencial para la instalación de centros universitarios, turismo de salud y deportivo y nuevos servicios en áreas rurales.

• **Amenazas:** Limitaciones presupuestarias, problemas de infraestructura, y presencia de grupos del crimen organizado.

• **Debilidades:** Falta de incentivos para nuevos servicios, deficiencia en la conectividad digital, y ausencia de políticas claras para enfrentar problemas sociales.

RESULTADOS DEL ANÁLISIS FODA (FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS)

¿Cuáles son las principales FORTALEZAS/OPORTUNIDADES, AMENAZAS Y DEBILIDADES presentes y disponibles en el cantón y sus distritos? Desde la gestión municipal en:			
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**	**AMENAZAS/ RIESGOS**	**DEBILIDADES**
Educación: Escuelas en todos los distritos, 3 colegios públicos y 2 privados, un centro universitario privado y un centro universitario del estado.	**Educación:** Ambiente propicio para instalar campos universitarios públicos y privados.	**Educación:** Ciertas dificultades presupuestarias para las Juntas administrativas por recortes de transferencias.	**Educación:** Inestabilidad de las Juntas por poco interés de ciudadanos en participar al no haber dietas y representar mucha responsabilidad.

RESULTADOS DEL ANALISIS FODA (FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS)

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	AMENAZAS/ RIESGOS	DEBILIDADES
Salud y calidad de vida: Área de Salud medianamente eficiente y algunos EBAIS en distritos.	**Salud y calidad de vida:** Condiciones ambientales para instalar centros de Turismo de Salud.	**Salud y calidad de vida:** Situación presupuestaria de CCSS limita inversiones en ampliaciones y nueva infraestructura.	**Salud y calidad de vida:** Pocos incentivos municipales para estimular llegada de nuevos servicios.
Servicios públicos: Varias instituciones estatales tienen su sede en este cantón.	**Servicios públicos:** Iniciativa privada puede ofrecer diversos servicios en transporte, finanzas, profesionales.	**Servicios públicos:** Regulaciones y trámites limitan a emprendedores a ofrecer sus servicios.	**Servicios públicos:** Transporte público, bancos, no da buen servicio en zonas rurales.

RESULTADOS DEL ANÁLISIS FODA (FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS)

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	AMENAZAS/ RIESGOS	DEBILIDADES
Conectividad digital: La Municipalidad y otras instituciones cuentan con personal calificado en TI.	**Conectividad digital:** Sedes universitarias cercanas imparten excelentes carreras en TI que preparan buenos profesionales.	**Conectividad digital:** Empresas que se establecen traen profesionales de fuera y los de aquí emigran.	**Conectividad digital:** Deficiente cobertura y baja calidad de banda en algunos sectores especialmente en instalaciones educativas.
Seguridad: Fuerza Pública cantonal cuenta con magnífica infraestructura y recursos de movilización. **Indigencia y drogadicción:** Ninguna	**Seguridad:** Comunidades y empresas dispuestas a colaborar organizándose para reforzar la seguridad ciudadana. Posibilidad de crear una Policía Municipal. **Indigencia y drogadicción:** Se ha creado una asociación para atender este problema, hay que activarla.	**Seguridad:** Asentamiento en el cantón de grupos del crimen organizado y cercanía a zonas de alto riesgo. **Indigencia y drogadicción:** Este tipo de gente de calle puede ser usado por delincuentes para incitarlos al crimen	**Seguridad:** Poca presencia y atención de la policía lo que permite la libre acción de delincuentes tanto en la ciudad como en distritos. Ausencia de una estrategia del gobierno local para enfrentar este problema. **Indigencia y drogadicción:** No ha habido una política clara del municipio para enfrentar este feo problema.

RESULTADOS DEL ANÁLISIS FODA (FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS)

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	AMENAZAS/ RIESGOS	DEBILIDADES
Pobreza: Existe un programa de becas estudiantiles para familias de bajos recursos.	**Pobreza:** Club de Leones, Iglesias, IMAS y otros cuentan con planes y programas de ayuda a necesitados.	**Pobreza:** Recortes presupuestarios y mucha demanda rebasan lo que pueden hacer las organizaciones.	**Pobreza:** No ha habido una política clara del municipio para enfrentar este serio problema.

MARCO ESTRATÉGICO

MISIÓN:

"Gestionar eficientemente los recursos del cantón para el desarrollo sostenible y el bienestar de sus habitantes.

VISIÓN:

"Ser un modelo de administración local que promueve servicios de calidad, innovación, y desarrollo sostenible.".

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- Desarrollo Integral: Administrar las necesidades económicas, sociales, culturales, deportivas y tecnológicas del cantón.
- Servicios Públicos y Sociales: Fortalecer la calidad y participación en los servicios ofrecidos por la municipalidad.
- Apoyo a Emprendedores: Establecer programas para fortalecer las competencias de emprendedores y fomentar la creación de microempresas.
- Tecnología y Turismo: Implementar servicios tecnológicos y turísticos para mejorar la calidad de vida y generar empleo.

Propuesta Estratégica Vinculado al Modelo de Gobernanza de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

La propuesta está alineada con el Modelo de Gobernanza de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, siguiendo el Decreto Ejecutivo 40203-PLAN-REMINAE-MDHIS. Las acciones estratégicas del plan se enfocan en:

• Fortalecimiento de la estrategia nacional de localización de la Agenda 2030.

• Avance en derechos humanos, crecimiento económico inclusivo y protección ambiental.

• Diálogos multisectoriales y participativos.

• Capacitación, formación e información de los ciudadanos.

PROPUESTA ESTRATÉGICA 2024-2028

Vinculado al Modelo de Gobernanza de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - Agenda 2030



1

PROPUESTA ESTRATÉGICA

Área Estratégica	Desarrollo Institucional			
Objetivo	**Acción Estratégica**	**Indicador**	**ODS**	**Meta**
Gestionar alianza público-privada para la atención de la problemática de la calidad y cantidad de agua en el Cantón.	Un estudio completo e integral del actual servicio de suministro de agua potable en todos los distritos del cantón	Solicitud al AyA para que se realice el estudio hídrico del cantón.	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.
	Participación activa del Comité Territorial OSME para la atención y propuestas de solución a la problemática regional, mediante la realización de convenios con otros municipios, instituciones públicas y/o privadas de la región			
	Acondicionamiento de la infraestructura hídrica, para atender la demanda servicio a nuevos núcleos de población o proyectos de vivienda, con miras en establecer una solución viable y pronta a la problemática de disponibilidad de agua.	Infraestructura adecuada para mejorar la disponibilidad de agua a los nuevos núcleos de población		

2

Área Estratégica	Desarrollo Institucional			
Objetivo	**Acción Estratégica**	**Indicador**	**ODS**	**Meta**
Reactivar el Consejo Cantonal de Coordinación Institucional (CCCI) que se creó mediante la Ley General de transferencia de competencias del Poder Ejecutivo a las Municipalidades (Ley 8801).	Posicionar el CCCI en el cantón como el modelo de planificación estratégica del territorio donde se gestiones acuerdos para el desarrollo de nuestro cantón con responsabilidades interinstitucionales.	CCCI Operando con su	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible / Finanzas
	Implementar la localización de la Agenda 2030 y los ODS en e CCCI	Informe Local Voluntario 2025		

3

1

Área Estratégica	Desarrollo Institucional			
Objetivo	**Acción Estratégica**	**Indicador**	**ODS**	**Meta**
Posicionar a Esparza a nivel nacional e internacional.	Promoción de la marca cantón para su posicionamiento nacional e internacional, provocando que nos visiten para que disfruten de nuestra historia, cultura, gastronomía, naturaleza y nuestra gente.	Cantidad de actividades anuales promocionales desarrolladas		
	Gestionar lazos de hermanamiento o cooperación con ciudades de otras partes del mundo para crear intercambios culturales, educativos y económicos en beneficio del cantón de Esparza.	Acuerdos firmados entre ciudades		

2

Área Estratégica	Desarrollo Institucional			
Objetivo	**Acción Estratégica**	**Indicador**	**ODS**	**Meta**
Conformar una comisión de cultura cantonal	Se restaurará la participación del ciudadano, a través de convocatorias de todos los consejos de distrito, en la elaboración de los proyectos	Talleres anuales realizados en los Distritos del Cantón		Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
Gestionar con la UNGL un estudio de la estructura organizacional	Reorganizar la estructura municipal para que sea más eficiente, con este fin coordinar con la Unión Nacional de Gobiernos Locales para que nos brinde los estudios técnicos necesarios para cumplir con este fin y así contar con una estructura organizacional óptima es fundamental para el desarrollo planificado del Cantón, que permita atender en forma eficiente y eficaz las necesidades de los usuarios.	Propuesta Reingeniería		

3

Área Estratégica	Desarrollo Institucional			
Objetivo	**Acción Estratégica**	**Indicador**	**ODS**	**Meta**
Gestionar con la UNGL un estudio de la estructura organizacional	Fortalecimiento programas de capacitación para el crecimiento del personal municipal, para contar con personal ético, comprometido y motivado, brindando un servicio de calidad al ciudadano esparzano. Toda inversión en el talento humano, es una inversión para el pueblo.			
	Capacitación funcionarios constante crecimiento del personal municipal, para que, con sus capacidades fortalecidas, brinden un excelente servicio al pueblo esparzano.			

1

Área Estratégica	Desarrollo Institucional			
Objetivo	**Acción Estratégica**	**Indicador**	**ODS**	**Meta**
Revisar la normativa tributaria vigente en el Cantón.	En la parte tributaria se revisará la ley de patentes con el fin de actualizarla y mejorarla, creando un instrumento que sirva para generar una adecuada recaudación tributaria, con fórmulas de tasación del impuesto que estimulen a los ciudadanos a realizar actividades lucrativas estando a derecho.	Disminución del % del pendiente. Campañas de recaudación anual		
	Revisar y reformar el Reglamento a la Ley de Patentes Municipales del cantón de Esparza, para facilitar trámites a los contribuyentes para hacer menos engorroso el trámite de obtención de una patente comercial y de otro tipo tipificadas en la ley.	Reglamento actualizado 2025		
	Promover nueva legislación que permita la condonación de deudas por concepto de multas e intereses, que permita bajar el pendiente de cobro y aumentar los ingresos tributarios municipales.	Disminución del % del pendiente.		
	Simplificación de trámites Municipales	1 actualización de trámite reduciendo requisitos y tiempos		

2

Área Estratégica	Desarrollo Institucional			
Objetivo	**Acción Estratégica**	**Indicador**	**ODS**	**Meta**
Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas de la Municipalidad ante los ciudadanos.	Las rendiciones de cuentas anuales, se realizarán también en los distritos. Todos los votantes esparzanos tienen derecho de saber cuál es la hoja de ruta de su Gobierno Local.	Rendición de cuentas en los 6 distritos.		Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

3

Área Estratégica	Desarrollo Institucional			
Objetivo	**Acción Estratégica**	**Indicador**	**ODS**	**Meta**
Desarrollar las estrategias que oriente a los procesos de innovación y transformación digital del cantón de Esparza	Desarrollo proyectos y programas para un cantón inteligente	Programas y proyectos implementados		Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030
	Sensibilización de los habitantes y visitantes del cantón de Esparza en el uso de nuevas tecnologías para una mejorar la calidad de vida			

4

Área Estratégica	Seguridad Ciudadana			
Objetivo	**Acción Estratégica**	**Indicador**	**ODS**	**Meta**
Fortalecer la seguridad ciudadana y combatir eficazmente la inseguridad en el cantón de Esparza.	Convenio de cooperación y de acercamientos con instituciones como: el Ministerio de Seguridad Pública, El Organismo de Investigación Judicial, Instituto Nacional de las Mujeres.	Convenio Firmado		De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.
	Bajo el marco de convenio poder asignar presupuesto anual para fortalecimiento, mantenimiento y adquisición de equipo para el combate efectivo a la inseguridad.	Inversión anual en equipo para combate de la inseguridad.		
	Instalación de Cámaras de Seguridad de Tecnología Avanzada.	Cámaras Instaladas anualmente.		

Área Estratégica	Seguridad Ciudadana			
Objetivo	**Acción Estratégica**	**Indicador**	**ODS**	**Meta**
Fortalecer la seguridad ciudadana y combatir eficazmente la inseguridad en el cantón de Esparza.	Creación de una línea de denuncia ciudadana, donde, respetando confidencialidad, la ciudadanía pueda denunciar delitos que se cometan en el cantón, así como actos de corrupción de las autoridades.	Mecanismo creado y operando para el 2025		
Reforzar la prevención del Delito	Gestionar ante Ministerio de Educación Pública (MEP) e Instituciones Educativas Privadas, el Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA), programas preventivos en escuelas y colegios.	Cantidad de programas implementados en escuelas y colegios 2026		Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.

1

Área Estratégica	Seguridad Ciudadana			
Objetivo	**Acción Estratégica**	**Indicador**	**ODS**	**Meta**
Reforzar la prevención del Delito	Desarrollar programas de reinserción para personas que estuvieron privadas de libertad, al sector productivo, de manera que estas personas no reincidan en la criminalidad a causa de falta de oportunidades laborales, mediante coordinación con Instituciones como: Ministerio de Justicia y Paz, INA, MTSS, IMAS y ONG	Implementación de 1 de programa anual a partir del 2025		
	Fortalecimiento y acompañamiento a los programas preventivos de seguridad existente en las comunidades (Seguridad comunitaria, Sembremos Seguridad, etc), proporcionaran suministros necesarios para llevar a cabo estos programas de forma eficiente.	Números de Comités de seguridad ciudadana fortalecidos anualmente		De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo.

2

Área Estratégica	Desarrollo Social (Educación, protección de población vulnerable, valores espirituales y principios morales)			
Objetivo	**Acción Estratégica**	**Indicador**	**ODS**	**Meta**
Impulsar un programa de atención de la persona en situación de calle y adicción.	Gestionar convenios con Ministerio de Seguridad Publica, IAFA, IMAS, Policía Control de Droga, CCSS, empresa privada, ONG y las Iglesias, para implementar programas de Atención y reinserción.	Convenios Firmados con las instituciones		De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar.
	Coordinación con actores sociales locales para desarrollo actividades Sociales, deportivas, culturales y recreativas para el fortalecimiento de los valores y el convivio familiar.			Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020

3

Área Estratégica	Desarrollo Social (Educación, protección de población vulnerable, valores espirituales y principios morales)			
Objetivo	**Acción Estratégica**	**Indicador**	**ODS**	**Meta**
	Gestionar convenio con empresa pública o privada para contar con al menos un área comunal (Parques o salón comunal) por distrito con acceso a internet gratis.	Convenios firmados		
Cultura. Posicionar a Esparza a nivel nacional e internacional	Crear un Comité Cantonal de Cultura, para aprovechar eficientemente la infraestructura disponible.	Comité creado		
	Creación del "Centro o Instituto de Formación Ciudadana para la Esencia e Identidad Esparzana".	Centro de Formación operando		
	Potenciar el mes de la esparzaneidad, también impulsaremos grandes eventos, sociales Gastronómicos, Culturales, Deportivos y Recreativos.			

1

Área Estratégica	Desarrollo Social (Educación, protección de población vulnerable, valores espirituales y principios morales)			
Objetivo	**Acción Estratégica**	**Indicador**	**ODS**	**Meta**
	Se promoverá una variada agenda de capacitación y de eventos culturales con talleres de: danza, folclor, teatro, pintura, escultura, entre otros, dirigido a los jóvenes y a la comunidad en general. Se debe recordar que " Un pueblo sin cultura, es un pueblo sin arraigo". Apoyo y fortalecimiento a la Casa de la Cultura Esparzana administrada por la Asociación para el Rescate Cultural del cantón de Esparza.	Programas de capacitación aplicados en el año.		Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

2

Área Estratégica	Desarrollo Social (Educación, protección de población vulnerable, valores espirituales y principios morales)			
Objetivo	**Acción Estratégica**	**Indicador**	**ODS**	**Meta**
Establecer una alianza entre los circuitos educativos del cantón y la Municipalidad de Esparza para que en conjunto organicen celebraciones, conmemoraciones y efemérides que cultiven en los estudiantes y en sus familias el amor por la Patria, la libertad, la democracia y rescate de la cultura de nuestro cantón.	Promover encuentros culturales y artísticos en coordinación con las instituciones educativas en el cantón para realizar un Festival Artístico Local	Festival Artístico anual		

3

Área Estratégica	Desarrollo Social (Educación, protección de población vulnerable, valores espirituales y principios morales)			
Objetivo	**Acción Estratégica**	**Indicador**	**ODS**	**Meta**
	Promover la creación de la Comisión de Educación Municipal, con el fin de construir canales de comunicación y búsqueda de solución a la problemática del sector Educativo	Comisión de Educación Municipal operando 2026		Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos
	Continuidad al otorgamiento de becas para aquellos estudiantes que se encuentren en vulnerabilidad social en el cantón	Cantidad de personas beneficiadas con la beca		Aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados

4

1

Área Estratégica	Desarrollo Social (Educación, protección de población vulnerable, valores espirituales y principios morales)			
Objetivo	**Acción Estratégica**	**Indicador**	**ODS**	**Meta**
Gestionar ante los entes rectores de la salud programas y proyectos para la atención de las necesidades en salud de la población vulnerable del cantón.	Gestionar ante la CCSS, específicamente con la Gerencia Médica, para traer a Esparza las Jornadas de alto Impacto, las cuales consisten en la implementación de Jornadas de Atención Médica de diversas especialidades, para favorecer a poblaciones vulnerables, así como la reducción de las largas listas de espera en Hospitales de pacientes Esparzanos.	jornada de Atención Médica de diversas especialidades realizada al año		Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos.

2

Área Estratégica	Desarrollo Social (Educación, protección de población vulnerable, valores espirituales y principios morales)			
Objetivo	**Acción Estratégica**	**Indicador**	**ODS**	**Meta**
Contribuir en el control de enfermedades transmitidas por vectores como: Dengue, Zica, Chikungunya, Malaria y otras.	Formando actores sociales, instituciones y organizaciones comunales, para la eliminación de criaderos y aportando maquinaria, recursos humanos y económicos para eliminar residuos no tradicionales que constituyen posibles criaderos de mosquitos.	Capacitación y campañas anuales		Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
Adulto Mayor: Realizar convenio con CONAPAM y Defensoría de los Habitantes para velar por el cumplimiento de los derechos de la población adulta mayor.	Fortalecer los programas de atención directa al adulto mayor, para que tengan un mayor alcance e impacto (llegar a todos los distritos del cantón) en esta población.	Programas operando		Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

3

Área Estratégica	Desarrollo Social (Educación, protección de población vulnerable, valores espirituales y principios morales)			
Objetivo	**Acción Estratégica**	**Indicador**	**ODS**	**Meta**
Adulto Mayor: Realizar convenio con CONAPAM y Defensoría de los Habitantes para velar por el cumplimiento de los derechos de la población adulta mayor.	Mejoramiento y acondicionamiento de la edificación y Programas de Larga Estancia para Adultos Mayores con una mayor cobertura en el cantón, para esta población vulnerable (adulto Mayor en condición de calle o pobreza extrema).			Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.
	Facilitar un espacio físico que sirva de centro de atención para adultos mayores en condiciones de calle.			

4

Área Estratégica	Desarrollo Social (Educación, protección de población vulnerable, valores espirituales y principios morales)			
Objetivo	**Acción Estratégica**	**Indicador**	**ODS**	**Meta**
Garantizar un municipio inclusivo con equidad y justicia social para todos los habitantes del cantón.	Creación del Centro de Atención para personas con Discapacidad.	Centro de atención operando.		Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
	Acompañamiento a la población con discapacidad, con las ayudas técnicas de alta tecnología que nos ofrece el estado costarricense, así como las que se pudieran generar en el gobierno local, facilitando trámites para la prestación de ayudas sociales, y económicas a beneficio de la población discapacitada y en general.			
	Promover iniciativas que garanticen la igualdad de oportunidades para todas las personas, independientemente de su género, etnia, orientación sexual o discapacidad, y que buscan eliminar las barreras sociales que impiden el desarrollo pleno de todos los individuos.			Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

1

Área Estratégica	Desarrollo Social (Educación, protección de población vulnerable, valores espirituales y principios morales)			
Objetivo	**Acción Estratégica**	**Indicador**	**ODS**	**Meta**
	Fortalecimiento de la oficina desarrollo social cuente con profesional Trabajadora Social para atender y apoyar las poblaciones vulnerables del cantón.	Oficina creada y operando 2025.		

2

Área Estratégica	Servicios Públicos			
Objetivo	**Acción Estratégica**	**Indicador**	**ODS**	**Meta**
Gestionar recursos con las distintas organizaciones del estado para el lograr desarrollar infraestructura pública.	Impulsar políticas de concientización para la separación de residuos valorizables y empoderar organizaciones comunales para comercialización del reciclaje.	Política aprobada		

3

Área Estratégica	Servicios Públicos			
Objetivo	**Acción Estratégica**	**Indicador**	**ODS**	**Meta**
Gestionar recursos con las distintas organizaciones del estado para el lograr desarrollar infraestructura pública.	Coordinar con los Consejos de Distritos y Asociaciones de Desarrollo la construcción de centros deportivos, acondicionamiento y equipamiento de Salones comunales y parques infantiles en las comunidades.	Cantidad de proyectos coordinados con las ADs		Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades
	Implementación de mecanismos tecnológicos para maximizar la eficiencia y eficacia en la prestación de servicios	Tecnología aplicada en los servicios públicos		
	Recuperar infraestructura pública parques y áreas comunales para práctica del deporte, recreación, actividades socioeconómicas	Actividades realizadas en el año		
	Programas de concientización para lograr que los ciudadanos optimicen los servicios públicos	Programas operando		Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

4

Área Estratégica	Ambiente			
Objetivo	**Acción Estratégica**	**Indicador**	**ODS**	**Meta**
	Turismo de voluntariado: Ofrecer oportunidades para que los viajeros y organizaciones participen en proyectos de conservación del medio ambiente, restauración de áreas degradadas como ríos y playas o apoyo a proyectos sociales locales.	Proyectos realizados al año		Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
	Creación del Parque Ambiental del Garrobo, en finca abierta en convenio con el MINAET, INCOP, Escuela de Biología de la Universidad Nacional y Municipalidad entre otros.	Parque ambiental		Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.
	Reforestar la ruta 1 con árboles de la especie Handroanthus ochraceus, de nombre común Corteza Amarillo, desde Paraíso hasta la margen del río Barranca.			Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales

Área Estratégica	Ambiente			
Objetivo	**Acción Estratégica**	**Indicador**	**ODS**	**Meta**
	Gestionar Proyectos Ambientales (cambio climático, descarbonización, mitigación y adaptación al cambio climático y protección de manglares), donde se involucre la cooperación internacional.	Cantidad de proyectos aprobados anualmente		Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales
	Elaborar una política cantonal del cambio climático.	Política aprobada 2026		
Bienestar animal y Manejo de fauna urbana en el Cantón	Establecimiento programas que involucren relaciones cercanas que se desarrollan entre los animales de diferentes especies y las personas, para esto se deben de establecer algunos puntos fundamentales a intervenir: Educación, Control poblacional y Manejo de espacios públicos.			

1

Área Estratégica	Desarrollo Económico Local (empleabilidad y emprendimientos)			
Objetivo	**Acción Estratégica**	**Indicador**	**ODS**	**Meta**
Posicionar a Esparza a nivel nacional e internacional.	Coordinación de actividades deportivas y socioeconómicas integrales que posicionen el cantón como un lugar turístico deportivo.	Cantidad de actividades anuales desarrolladas.		Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.
	Promoción de actividades recreativas y culturales para incrementar la visita turística y el desarrollo del distrito sexto.	Cantidad de actividades desarrolladas al año.		De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

2

Área Estratégica	Desarrollo Económico Local (empleabilidad y emprendimientos)			
Objetivo	**Acción Estratégica**	**Indicador**	**ODS**	**Meta**
	Convenio con el MOPT, INCOP y Municipalidad para impulsar la actividad turística y gastronómica de Caldera.	Convenio Firmado		Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros
Desarrollar un modelo de Turismo Rural con identidad con la cooperación interinstitucional.	Creación de un bulevar marítimo en el malecón, con una pequeña plazoleta acorde con el ambiente, para generar espacios dinamizar la economía de emprendedores y artesanos locales.	Creación de espacios públicos en Caldera para potenciar actividades productivas.		

3

Área Estratégica	Desarrollo Económico Local (empleabilidad y emprendimientos)			
Objetivo	**Acción Estratégica**	**Indicador**	**ODS**	**Meta**
Turismo sostenible: Conservar su belleza natural y su biodiversidad para ofrecer un turismo sostenible, enfocado en el ecoturismo, turismo rural y cultural.	Creación de la Oficina Turística Municipal de enlace entre la actividad turística esparzana y las entidades públicas privadas tanto a nivel nacional como internacional.	Oficina de turismo creada para 2025		De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países
	Continuidad al proyecto Rutas Turísticas con la UNED, para desarrollo de circuitos turísticos, gastronómicos, culturales y deportivos para la activación económica del turismo rural del cantón.			

4

Área Estratégica	Desarrollo Económico Local (empleabilidad y emprendimientos)			
Objetivo	**Acción Estratégica**	**Indicador**	**ODS**	**Meta**
Turismo sostenible: Conservar su belleza natural y su biodiversidad para ofrecer un turismo sostenible, enfocado en el ecoturismo, turismo rural y cultural.	Acondicionamiento y mejoramiento de la infraestructura turística existente en el cantón para la promoción de actividades respetuosas con el medio ambiente y brindar apoyo a pequeños empresarios y emprendedores turísticos locales. Turismo Agrícola, Alojamientos Ecológicos, Turismo responsable en áreas protegidas, Turismo de observación de vida silvestre (Birdwatching), Turismo de investigación, Turismo gastronómico sostenible utilización de ingredientes autóctonos, Turismo cultural y deportivo.		 	De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales
	Reactivación de operación del Complejo Turístico Paradero Playas de Doña, en coordinación con ICT.	Centro turístico en operación para 2026.		

1

Área Estratégica	Desarrollo Económico Local (empleabilidad y emprendimientos)			
Objetivo	**Acción Estratégica**	**Indicador**	**ODS**	**Meta**
Generar alianzas público privadas con Universidades y el INA, para la formación y capacitación de nuestra fuerza laboral para ser un cantón competitivo para la oferta laboral, el desarrollo de emprendimientos y en la formación de MiPymes.	Gestionar Alianzas con Embajadas y Consulados que puedan aportar ya sea con becas, capacitaciones tecnológicas y de avance internacional, intercambio cultural, lingüístico, social, comercial y educativo; a pobladores del cantón de Esparza.	Capacitaciones anuales, cantidad de munícipes capacitados		Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

2

Área Estratégica	Desarrollo Económico Local (empleabilidad y emprendimientos)			
Objetivo	**Acción Estratégica**	**Indicador**	**ODS**	**Meta**
Reactivar la economía mediante alianzas públicas privadas y implementando políticas de economía circular.	Facilitar la llegada de nómadas digitales (personas extranjeras que trabajan de forma remota a través de medios tecnológicos), con el fin de dinamizar la economía y poner el cantón en el mapa a nivel mundial.			
Promover la mejora continua en el Puerto de Caldera con el propósito de aumentar la capacidad de movimiento y a su vez incrementar los ingresos municipales.	Articular y coordinar con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, el INCOP y el concesionario, la mejora continua del Puerto Caldera en los aspectos previstos.	Oficio de Gestión		

3

Área Estratégica	Desarrollo Económico Local (empleabilidad y emprendimientos)			
Objetivo	**Acción Estratégica**	**Indicador**	**ODS**	**Meta**
Reactivar la economía mediante alianzas públicas privadas y implementando políticas de economía circular.	Facilitar la llegada de nómadas digitales (personas extranjeras que trabajan de forma remota a través de medios tecnológicos), con el fin de dinamizar la economía y poner el cantón en el mapa a nivel mundial.			
Promover la mejora continua en el Puerto de Caldera con el propósito de aumentar la capacidad de movimiento y a su vez incrementar los ingresos municipales.	Articular y coordinar con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, el INCOP y el concesionario, la mejora continua del Puerto Caldera en los aspectos previstos.	Oficio de Gestión		

4

Área Estratégica	Desarrollo Económico Local (empleabilidad y emprendimientos)			
Objetivo	**Acción Estratégica**	**Indicador**	**ODS**	**Meta**
Promover la mejora continua en el Puerto de Caldera con el propósito de aumentar la capacidad de movimiento y a su vez incrementar los ingresos municipales.	Fomentar las mesas empresariales para que estas visualicen invertir en el cantón, lo cual creará desarrollo y fuentes de empleo.	Reuniones y Talleres realizados		De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos.
Crear una Oficina para MIPYMES	Oficina para MIPYMES, que asesore, acompañe y gestione capacitaciones para los micros, pequeños y medianos empresarios, gestionando de manera articulada con el MEIC, IMAS, COMEX y la Banca Estatal	Oficina Creada		Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

1

Área Estratégica	Desarrollo Económico Local (empleabilidad y emprendimientos)			
Objetivo	**Acción Estratégica**	**Indicador**	**ODS**	**Meta**
Reactivar la economía mediante alianzas públicas privadas y implementando políticas de economía circular	Gestionar por medio del Ministerio de Relaciones Exteriores, lazos diplomáticos con el Gobierno Bolivariano Venezolano, para analizar la posibilidad de poder reactivar ALUNASA o en su efecto, intentar aprovechar la edificación existente, para establecer otra empresa que genere empleo al cantón	Gestión realizada ante el Ministerio REE		
	Apoyo a actividades agrícolas: mediante alianzas estratégicas con instituciones como: El MAG, la Academia, INA, Banca Desarrollo, a través de capacitaciones, acceso a tecnología y financiamiento	Cantidad de alianzas consolidadas		Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo
	Mejora del entorno comercial: Trabajar en la mejora de la infraestructura y el entorno comercial para hacerlo más atractivo y accesible para los clientes. Esto incluye mantener limpias y seguras las calles y áreas comerciales. Al promover el comercio local, se puede ayudar a construir una economía más resiliente, sostenible y beneficiosa para todos los miembros de la comunidad			

2

Área Estratégica	Desarrollo Económico Local (empleabilidad y emprendimientos)			
Objetivo	**Acción Estratégica**	**Indicador**	**ODS**	**Meta**
	Definir una política de economía circular en la Municipalidad para que se aplique en los procesos de contratación, generando una mayor oferta laboral en el cantón.	Política aprobada para 2025		
	Lanzamiento de campañas de sensibilización que destaquen la importancia de apoyar los negocios locales y los beneficios económicos y sociales que conlleva			

3

Área Estratégica	Infraestructura y Equipamiento Cantonal			
Objetivo	**Acción Estratégica**	**Indicador**	**ODS**	**Meta**
Construir infraestructuras públicas más resilientes, sostenibles, innovadores e inclusivas, promoviendo la convivencia pacífica y la práctica de hábitos saludables.	Mantenimiento óptimo de la infraestructura actual e innovando en la recreación de parques para fomentar un ambiente sano y seguro para los niños y jóvenes.	Cantidad de Parques y sitios Públicos atendidos al año		
	La construcción de la segunda etapa del centro de artes integradas, convirtiéndolo en una Ciudad Turística, Cultural y Deportiva; la cual incluye la construcción de un Albergue, cafetería, teatro, aulas para danza, cancha de juego de Bochas (deporte inclusivo) y anfiteatro municipal para realizar actividades culturales, turismo deportivo y convivencia deportiva-familiar; el proyecto incluye senderos y áreas para picnic. Esta infraestructura se podría aprovechar también para talleres y espacios para grupos culturales, discapacitados y de adulto mayor.	II etapa Centro de Artes Integrada Terminada		Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos

4

1

Área Estratégica	Infraestructura y Equipamiento Cantonal			
Objetivo	**Acción Estratégica**	**Indicador**	**ODS**	**Meta**
Propiciar una inversión planificada y programada de los recursos en el Mantenimiento vial y apertura de nuevos caminos y accesos de conexión Inter cantonal	La construcción de esculturas representativas en los distritos, buscando promover nuestra historia, a través del arte.	Cantidad de esculturas construidas anualmente.		
	Impulsar la accesibilidad mejorando las condiciones a las entradas de los centros educativos públicos y privados del cantón, así como también mejorar la iluminación a los centros educativos que impartan lecciones de noche.	% de centros educativos que cumplen correctamente los requisitos de accesibilidad.		Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

2

Área Estratégica	Infraestructura y Equipamiento Cantonal			
Objetivo	**Acción Estratégica**	**Indicador**	**ODS**	**Meta**
Propiciar una inversión planificada y programada de los recursos en el Mantenimiento vial y apertura de nuevos caminos y accesos de conexión Inter cantonal	Propiciar estrategias entre Municipalidad y empresas público privadas para desarrollar un proyecto de vivienda de interés social, que beneficie la mayor cantidad de familias posible.	Estrategias aprobadas		
	Establecer un convenio entre la Municipalidad de Esparza, MOPT y CONAVI para la intervención de la Ruta N° 756.	Convenio aprobado		
	Construir encausamientos pluviales. y aceras peatonales acorde al uso de las personas con discapacidad.	Km de encauzamiento pluvial al año		
	Conexión del casco urbano con la ruta 23 hacia Playas de Doña Ana, mediante la construcción de una carretera.	Ruta activa		
	Acondicionamiento y mejoramiento de rutas de conexión alternas rurales tales como: San Jerónimo - el Salvador de San Ramón; San Jerónimo - Zapotal de Montes de Oro.	Rutas mejoradas		

3

Área Estratégica	Infraestructura y Equipamiento Cantonal			
Objetivo	**Acción Estratégica**	**Indicador**	**ODS**	**Meta**
Dotar al cantón de infraestructura sean inclusiva, segura, resilientes y sostenibles.	Mejorar la iluminación del parque Pérez y Parque Marañonal.	2 parques Iluminados.		Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
	Promover la apertura de nuevos campus universitarios tales como la UNED, UNA, INA, UTN, TEC y Universidades Privadas.	Oficio de gestión entregado.		
	Gestionar la construcción de la nueva escuela de Nances.	Gestión realizada ante el MEP		
	Gestión para la construcción de un Salón Multiusos en urbanización Santa Marta	Salón construido		
Coordinar con COSEVI la instalación de semáforos vehiculares y peatonales.	Realizar estudio para valorar la necesidad de Instalación de semáforos en el cantón. (enfrente de la Escuela de Nances).	Semáforos instalados.		

4

Área Estratégica	Mujer y Juventud			
Objetivo	**Acción Estratégica**	**Indicador**	**ODS**	**Meta**
Garantizar el pleno funcionamiento de la Casa de la Mujer en el cantón de Esparza.	Estableciendo convenios para garantizar la ejecución de programas que permitan y promuevan el desarrollo integral de todas las esparzanas.	Convenio Firmado		Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.
Gestionar y garantizar que los programas dirigidos a la mujer esparzanas tengan impacto en los 6 distritos del cantón.	Fomentar espacios de desarrollo social tales como emprendedurismo, de dialogo, salud, cultura y deporte hacia todas las mujeres sin importar la edad.			
	Programas de capacitaciones relacionados con violencia doméstica, salud sexual, Salud reproductiva, embarazos no deseados.			
Coordinar acciones con el Comité Cantonal de la persona joven para la protección de la Niñez y Adolescencia auspiciado por el PANI.	Acompañamiento al Comité de la Persona Joven en el desarrollo de actividades de capacitación, recreativas, deportivas y sociales.			

Área Estratégica	Recreación y Deporte			
Objetivo	**Acción Estratégica**	**Indicador**	**ODS**	**Meta**
Impulsar programas de actividades deportivas y recreativas dirigidas a la ciudadanía en general que contribuya en la recreación y salud mental de las personas.	Diseños y construcción de un albergue en el complejo Deportivo de las Tres Marías donde se puedan albergar delegaciones nacionales o internacionales.	Diseño del Albergue		Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
	Promoción de espacios para la enseñanza de natación y para promover la salud mental y física de la población por medio de la natación, de manera que sea asequible para todos.			

Área Estratégica	Recreación y Deporte			
Objetivo	**Acción Estratégica**	**Indicador**	**ODS**	**Meta**
Generación de Atletas del deporte en alto rendimiento, construyendo imagen deportiva del cantón esparzano.	Apoyar al crecimiento del fútbol femenino en el cantón.	Equipo de Futbol Femenino Cantonal		Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
	Deporte recreativo, Brindando espacios recreativos de salud física y mental a la población en general, Ofreciendo servicios de profesionales en la materia para la población, haciendo uso de las instalaciones deportivas en horarios diferidos.			
	Promover campeonatos deportivos distritales a nivel municipal.	Torneos cantonales		
	Fomentar y promover, junto con las autoridades educativas, los campeonatos escolares y colegiales.			

HASTA AQUÍ LA PRESENTACIÓN.

1:16

El Lic. Bienvenido Venegas Porras, Alcalde Municipal: En resumen, esos son, pues me quedarán otros temas que probablemente también están en el plan de Gobierno, pero lo más importante de todo es esto. Queremos convertir en el control de esparce en un atractivo turístico, queremos generar oportunidades, queremos mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos, queremos generar oportunidades, tender la mano no solamente en la, también en la parte social y pues al final de mi gestión aquí como alcalde, después de los 4 años, yo quisiera pues que hayamos puesto un granito de de arena para que esas cosas se hagan una realidad, mejorar las las condiciones de seguridad ciudadana. Y ese es nuestro plan. Por último, decirles que el plan de Gobierno Esparza se compromete a una gestión inclusiva, transparente, participativa, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de todos los habitantes y promover el desarrollo sostenible en el cantón. Este plan refleja una visión integrada y estratégica para abordar las necesidades locales y contribuir al desarrollo integral de toda la Comunidad desde nuestro Cantón. Así que esa es nuestro proyecto y esperamos en Dios de verdad que podamos sacar la tarea en estos 4 años.

Karol Arroyo Vásquez Presidente en ejercicio: Si alguno tiene algún comentario, lo puede hacer. Tiene un micrófono abierto. Juan Carlos tiene la palabra.

Juan Carlos Zeledón Maffio, regidor: Me gusta mucho la de la idea del plan, por supuesto, son temas que que yo creo que eso es el sentir del pueblo de Esparza, tema seguridad, el tema de desempleo que sabemos que va muy ligado al tema del agua, pero también podemos aprovechar la parte del fortalecimiento de la emprendedurismo, algo muy importante que usted mencionaba ahorita en algunos proyectos y casi que en todo es el tema de tener ese enlace también con el Gobierno central, usted mencionó antes el nombre de Adrián Ulloa, yo conozco a Adrián Ulloa, De hecho fue compañero mío en el Colegio y Adrián es un delegado presidencial que tenemos acá en la zona y yo creo que se podría también sacar buen provecho para tenerlo como enlace ante cualquier situación que se pueda dar, por ejemplo esto de la de la concesión con playa Doña Ana, sería muy importante aprovechar ese contacto porque es una persona incluso acá de la zona

y también yo sé que está muy deseoso de que se le tome en cuenta entonces para que sepas que es una buena opción que tenemos ahí, verdad que no hay que desaprovechar.
El Lic. Bienvenido Venegas Porras, Alcalde Municipal: Juan Carlos, totalmente de acuerdo con usted, eso lo tenemos bien claro, a pesar de que es un muchacho muy inteligente, un muchacho del cantón comprometido con nuestro cantón, con el desarrollo y es una bendición muy grande que él esté ocupando un cargo importante de asesor en casa presidencial con el presidente de la república, y él va a ser uno de nuestros bastiones importantes mas bien, gracias por recordarlo, pero sí lo tenemos bien claro, inclusive en este tema de playas de doña, nada más para, decirles que sentía el Ministro reacio, o sea, honestamente nosotros dijimos pásenos eso a la municipalidad, para nosotros concesionarlo y establecer condiciones para que ahí puedan disfrutarnos mucha gente que nos visitaría y generar también la oportunidad que muchas personas puedan llevar a cabo actividades económicas ahí.
Ronald Robles Arley, regidor suplente: Para comentarles que este plan de gobierno que acaban de presentar el señor alcalde Bienvenido Venegas, fue un plan de gobierno consensuado y participativo en diferentes en todas las áreas que se presentaron, en donde se citaron a la mesa a las diferentes estratos de las sociedades Esparzana para que contribuyeran a esto que hoy presentaron y creo que ha sido uno de los planes de gobiernos en los cual es se toma en cuenta desde el distrito más bajo a 0 M, que es Caldera, hasta lo más alto de nuestro cantón que es San Jerónimo, y donde integran a todos los estratos de las sociedades Esparzana para que todos sean participativos y tomados en cuenta, así que señor alcalde, un excelente plan de gobierno para estos próximos 4 años.
El Lic. Bienvenido Venegas Porras, Alcalde Municipal: Aprovechó la oportunidad porque la verdad que este fue un esfuerzo conjunto, de muchos compañeros que participaron, que están acá presentes, muchos de ustedes se engañan, de la todos participaron, todos mis los compañeros que están acá presentes y otros que no están que también voluntariamente dieron sus aportes y sus ideas y también aquí aproveche para comentarles algo muy interesante que he tenido he tenido la ofertas de ciudadanos honorables de este cantón que se me han acercado para decirme que quieren ayudarnos, entonces en los próximos días les avisaré porque quiero hacer una reunión acá con ellos, ustedes los voy a invitar a todos para que me acompañen, me parece que esto de la participación ciudadana que todos los ciudadanos se sientan parte del desarrollo del cantón, me parece que va a ser muy importante formar, tal vez después de la reunión formar comités de acuerdo al conocimiento que tengan ellos en las diferentes actividades para que puedan asesorarnos y guiarnos. Me parece que eso va a ser muy importante para que cristalizar bien nuestro proyecto.
Luis Diego Estrada Jiménez, regidor: Primero que todo, felicitar al señor Alcalde por el informe, por el plan de Gobierno que nos presenta. Yo sí tengo algunas consultas, dudas y comentarios también. Estaba viendo el tema de transformación digital, me parece que el MICITT hace ratillo, ya viene trabajando con la municipalidad, con el tema de los Cecis tuve la oportunidad de ser docente de un Ceci bueno de 2 en Esparza y Marañonal y eso fue hace rato ya como el 2014 y una cosa así y bueno y ahora se ha ido implementando el Ceci, el MICITT donó las computadoras a la municipalidad, se convirtieron en activos municipales y tenemos esos activos, se encuentran también en los en ambos Cecudis y se encuentra ahorita en la biblioteca pública. Lamentablemente el Ceci de Marañonal, pues por falta de gestión de la misma asociación de desarrollo se tuvo que eliminar Si de acuerdo con el tema que mencionó usted, don bienvenido del Internet, me parece importante, entre otras cosas, que se pueden hacer en el tema digital. Personalmente yo me leí el plan, no vi por ningún lado el tema de la Policía

Municipal, no sé si es que es algo que todavía no está completamente en sus planes usted hoy mencionó que sí, pero este bueno, los que nos leemos el plan no lo vemos ahí tangible, por eso yo de hecho traía la consulta, pero bueno, usted comenta de que para usted es una prioridad la Policía Municipal, pero quizás en aquel momento no lo no, lo anotaron textualmente más que creo que en el FODA es el único lugar donde yo veo la palabra Policía Municipal. Entonces, pues ya ahí quedó como con una cierta duda de este, lo que está en el plan, si es lo que realmente se va a hacer o fue todo lo que usted hoy comentó que si bien es cierto, usted comentó cosas que están en el plan, también comentó cosas que no están en plan entonces en ese sentido, pues lo estuve revisando y analizando, verdad, lo vi en el FODA repito, lo busqué bien, pero no lo encontré en el plan estratégico. Comentar también el tema de que usted hablaba de mucha coordinación interinstitucional con instituciones locales y de gobierno, me parece súper bien en ese sentido usted menciona coordinación con Pani, con CEDUDIS, con Censinai todo ese tema, yo lo felicito y lo insto para que de verdad se logre esa tarea de gestión que usted pretende hacer pues obviamente usted tiene 17 días, 16 días de estar en la silla de alcaldía y uno piensa que esto es una carrera de 100 m planos, es una maratón de 4 años en el que usted con su experiencia y demás va a ir logrando los objetivos. Propiamente le comento estos temas dirigidos al tema del plan de Gobierno que usted que usted acaba de presentar, también vi muchos proyectos dentro del plan de Gobierno que gracias a Dios ya están en funcionamiento, como es el tema de Comité cantonal de Cultura, que usted también lo traía entre sus planes, pero es un es un proyecto que también ya está, ya está en funcionamiento y me parece muy bien que usted le quiera dar una un fortalecimiento a ese a ese comité cantonal. Tengo una primera consulta. ¿El proyecto de vivienda que usted comenta no afecta o no se ve afectado por el tema del agua que hemos venido comentando últimamente? ¿En ese sentido, si el AyA para ese proyecto de vivienda sí tiene sí tiene la disponibilidad de agua para todas esas casas, o si es algo que también está apenas en un proceso de conversación y de trámite, que no, todavía no hay como algo completamente formal y establecido, esa sería una de mis primeras consultas y este siguiendo un poco también con la línea del plan? la palabra joven aparece una única vez en el plan de Gobierno y la palabra jóvenes también aparece una única vez que es para el tema del de talleres de danza y que usted ahí de hecho coloca una frase muy interesante con el tema de la cultura pues me parece súper bien, pero sí como joven me gustaría saber qué otras acciones propias de don Bienvenido Venegas y su equipo de trabajo le puede ofrecer a este cantón, para que el joven este se vea beneficiado. En múltiples ocasiones también no escuché hablar sobre el tema del bilingüismo, traer al Cantón el tema del inglés, que es muy importante que los jóvenes tengamos esa doble oportunidad de manejar esos idiomas. Pero en el plan de Gobierno que usted presentó a la a la secretaria del de su despacho, este no vi nada relacionado con el inglés ni los cursos y demás es igual una consulta abierta, si es que esos temas usted todavía no los tiene completamente claros y los va a ir incorporando conforme pasa su gestión esto lo o hago también a manera de consulta, porque también uno, pues como joven y a uno le preguntan mucho, lo del tema, del ingreso, del tema que le comenté, de las acciones propias que usted va a generar para la juventud y bueno, por último para no, no extenderme tanto. Usted también en múltiples lugares de difusión, tanto con don Rodrigo Moya en acontecer espartano y algo y en otros lugares de debate mencionó mucho o muchas veces el tema de poder intentar subir el porcentaje que se le que la municipalidad le otorga a los comités cantonales de Deportes hablo del 3% eso es una posibilidad que usted todavía contempla, porque tampoco lo vi en el plan de Gobierno eso una posibilidad de ser todavía contempla o analizando todas las situaciones o se ha tenido el chance de analizarlo con los gestores de la municipalidad, considera que

es un es una propuesta que no la ve realizable bueno, por ahí esas serían algunas de las consultas que le tenía y este con todo respeto, se las hago no con ánimos de ningún tipo de discusión ni de nada, pero sí tenía que hacértelas, gracias.
El Lic. Bienvenido Venegas Porras, Alcalde Municipal: Más bien, Diego muy agradecido con usted por su preocupación y el esfuerzo que ha hecho para leerse el plan de Gobierno. En el tema de obviamente que nosotros queremos convertir a Esparza un cantón inteligente, eso no tenga la menor duda que vamos a hacer todos los esfuerzos para dotar de Internet de alta velocidad, porque sería un instrumento valiosísimo para todos. En cuanto al tema de los jóvenes que se haya mencionado pocas veces, no sé si todo esto todas estas cosas que lo mencioné van dirigidas para toda la población de Esparza, sin ninguna excepción. Si nosotros vamos a apoyar proyectos de índole turística, si vamos a apoyar proyectos de índole deportiva, si vamos a apoyar proyectos turísticos y dijimos que no vamos a hacer excepción con nadie, que no van a ver barreras sociales de ningún tipo, obviamente que van dirigidos a todos y los jóvenes y nuestros niños juegan un papel preponderante, importantísimo, ellos va a ser más bien la razón de ser de nuestro trabajo es para ideales a ellos un futuro mucho mejor, así que estoy totalmente casado, Diego, más bien te agradezco por comentar estos que tal vez las palabras no se mencionan las veces que tengan que mencionarse en el plan de gobierno, pero estamos totalmente comprometidos con nuestra niñez y nuestra juventud y con todos los espartanos sin ninguna excepción, no va a haber diferencias de ningún tipo y obviamente que ahí vamos a hacer un esfuerzo muy grande para que los jóvenes tengan posibilidad de prepararse para que tengan acceso a los idiomas, las capacitaciones que vamos a traer a través del INA, obviamente que viene el inglés, incluido otros idiomas más. Todo eso va a ser fundamental si queremos efectivamente a través del turismo al cantón como lo estamos diciendo, este muchachos tiene que estar preparados, tiene que tenemos que tener gente capacitada, muchachos capacitados para que puedan enfrentar esas responsabilidades en el futuro los jóvenes jugarán un papel fundamental preponderante en esto. Luego en el tema que comentabas del agua para vivienda. Les quiero comentar que Esparzol como precario, según el censo que hicieron son alrededor de 519 familias las que están ahí y que tienen cada una tiene agua potable en este momento de sus casas y de eso está totalmente claro y convencido a productos y alcantarillados y tienen agua y sin costo alguno, entonces más bien acueductos está haciendo todo un esfuerzo para regular ese abastecimiento de agua y obviamente que si han tenido agua todos estos años pues a acueductos tomó muy en cuenta esta esta situación para cuando se vayan desarrollando los proyectos otorgar lo que se llama disponibilidad de agua para para cada una de las viviendas.
Luis Diego Estrada Jiménez, regidor: Es que no me no especifiqué era el proyecto nuevo en el que hace poco ustedes se reunieron en la esperanza, si no me equivoco a ese me refería.
El Lic. Bienvenido Venegas Porras, Alcalde Municipal: Sí, bueno, ese es el más grande, son 500, esto son 60 casas creo o 70 y el desarrollador pues tiene que obviamente no va a realizar una inversión como la que está haciendo, sino tiene previamente si no tiene disponibilidad de agua él sabe que no va a poder hacerlo. Entonces dice, dice que ya compró la finca inclusive, entonces para haber dado esos pasos, obviamente que tiene que haber hecho los contactos y probablemente ya tiene esa esa posibilidad de tener el agua potable. No sé, Diego, si me recordabas que uno de los otros puntos que me mencionaste el tema que también abordamos dijimos en campaña que íbamos a valorar estudiar la posibilidad de lugar de darles el 3% de las actividades deportivas a través del Comité Cantonal de Deportes tenemos que hacer los estudios, obviamente económicos y financieros dentro de la institución y si eso fuera posible, si lo vamos a hacer,

vamos a ver hasta cuánto podemos aumentarlo, porque esa inversión en deportes siempre va a ser muy beneficiosa y entre más muchachos tengan la posibilidad de practicar un deporte menos problemas sociales y de todo tipo de seguridad y de otros tipos, así que ese tema lo vamos a tomar con responsabilidad y obviamente que la decisión se tomará responsablemente, si los números y los estudios económicos efectivamente nos demuestran que eso sería viable sin perjudicar obviamente las arcas municipales. Tenemos en el tema de la Policía Municipal si lo dijimos en campaña política, sí estaba en el plan de gobierno si no quedó ahí escrito me gustaría revisarlo minuciosamente porque fue un tema que nos comprometimos y si algo que me ha caracterizado a medida es que yo tengo palabras y me comprometí a algo, vamos a dar los pasos que tengamos que dar, como lo dije anteriormente va hacer despacio porque es un tema de recursos, tenemos que ver de dónde generamos recursos, ya sea como se ha hablado el tema de un convenio con el Ministerio de Obras Públicas y transporte para los partes que hacen los inspectores de tránsito que un 70% quedarían para las arcas municipales y un 30% para ellos. Se hablaba también de la posibilidad de los parquímetros y se ha hablado varias cosas los parquímetros tienen que ir muy de cerca con el ordenamiento vial del cantón, que también lo tenemos muy claro, y es un tema con el que al que lo vamos a abordar muy pronto.

Christian Tercero Carvajal, regidor: Felicitar a un bienvenido por el plan de Gobierno. Ha sido consensuado con muchas personas, muchos participaciones, también sociales, decirle que de nuestra parte, como concejo, como fracción, estaremos apoyando brindándole todo nuestra colaboración para los temas importantes rescatar también el tema del bilingüismo en Esparza de las carreras STEM, que eso nosotros vamos a aportar también para la formación de un centro de capacitación y las alianzas con Cinde que me imagino también no quedó plasmado que quedó solo MICITT venía la alianza también con Cinde, entonces felicitarlo, decirle que aquí estamos para apoyarlo y si a usted le va bien, a Esparza le va mucho mejor.

El Lic. Bienvenido Venegas Porras, Alcalde Municipal: Gracias Christian por sus palabras claro que el apoyo de ustedes va a ser fundamental de todos los regidores, de los síndicos y de los funcionarios municipales, que es el recurso humano con el que tenemos que contar que tengo que decirle que me siento muy orgulloso, muy contento me encontrado con funcionarios en su mayoría de ellos comprometidos con el trabajo y eso va a ser fundamental para poder cumplir nuestros proyectos.

Flor Cubero Martínez, regidora: Pues ha sido todo un placer escuchar el plan de Gobierno 2024-2028, muy satisfecha con todos los temas que tiene nuestro plan de gobierno, creo que contempla muchos puntos y muchas cosas que los esparzanos esperamos y esperamos en Dios que nos permita poder cumplir con todos esos proyectos, porque es por el bien de todos e invitar a los compañeros a todos los regidores, para que pues continuemos apoyando el trabajo del señor alcalde. Quiero también felicitar al señor alcalde porque apenas tiene 15 días y yo creo que las gestiones que ha realizado ya son bastantes y sabemos que la municipalidad también, no tiene presupuesto para muchas cosas, pero se pueden gestionar y se pueden buscar alianzas y buscar los recursos y creo que en esos 15 días ha caminado bastante. Entonces la fe es más fuerte aún de que vamos a lograr muchísimos de esos proyectos, los vamos a haber plasmados en un momento no muy lejano, esperemos que no muy lejano y por el bien de todo. Entonces pedirles, pues a todos los compañeros que continuemos trabajando para que este plan se lleve a cabo y pues obviamente, ¿continuar con las obras que ya venían también y fortalecerlas, porque también son importantes. Agradecerles eso y primero Dios que podamos cumplir con todo lo que está plasmado en él. Gracias.

Ileaneth Picado Sánchez, regidora suplente: Buenas noches compañeros, solo para que lo tengan en cuenta tanto los regidores como los síndicos, el micrófono, o sea, cuando ustedes utilizan un micrófono que no es de ustedes, la cámara va a enfocar en este momento a la persona estaba enfocando a don Cristian. Entonces para que tengamos cuidado, usemos nuestros micrófonos, porque sino la cámara enfoca al dueño del micrófono, no a la persona que está hablando. Gracias.
Luis Alberto Pérez Palma, sindico: La consulta mía felicitarle por el plan de gobierno al señor Bienvenido y vicealcaldesa y del equipo escuche que ahí tocara un tema de instituciones, traer para Esparza me parece bien, creo que también traer, hablar con la institución de IMAS para traer a Esparza, sería bueno porque aquí hay estado de pobreza hay personas que tienen que madrugar 3am de la mañana para ir a citas y tal vez no agarren, no los valoran que sea para el cantón, tenga más posibilidades de venir una oficina Esparza a hacer sus trámites que ocupen para bono o para o para pedir ayudas, etc, Gracias.
Heidi Hidalgo Madrigal, sindica suplente: Felicitar a don Bienvenido por estos, lo mencionaba antes, ustedes estos 15 días no han sido apenas los 15 días, yo se lo mencioné a él con anticipación antes en la tarde y este trabajo ha empezado desde el 5 de febrero, un día después de que se dio o pasamos las elecciones. Las alianzas, las conversaciones, todo lo que han podido ver y que se ha plasmado ahí ha venido desde antes y esto es el fruto de lo que estamos recogiendo ahorita. Cuando nosotros en una gran parte de la mayoría de la fracción que estamos aquí en una casa pequeña, empezamos con nuestro plan de gobierno, buscamos las alianzas para poder hacer un plan de gobierno como tenía que ser y pensando siempre en la población y el bienestar de Esparza, así que de verdad les pedimos de corazón que podamos trabajar en equipo que podamos trabajar por el bienestar del cantón y que todo se lo podamos llevar a cabo de la mejor manera. Muchas gracias y buenas noches.
Lic. Yerling Díaz Vargas, Vicealcaldesa: Decirles que este plan de gobierno que acabamos de presentar fueron meses de trabajo de análisis pensando en el bienestar de cada distrito del cantón de Esparza, pensando en la necesidad que cada distrito tiene en Esparza buscando, soluciones que sean reales porque tenemos que ser realistas, hay situaciones que pueden ser muy difíciles de desarrollar entonces, pues pensamos en cada punto de manera tal que podamos gestionar todas las necesidades que nuestro cantón tenga en la niñez, en el adulto mayor, en las personas con discapacidad en todos esos puntos que son muy importantes para todos nosotros y pedirles el apoyo a todos los regidores que yo sé que con el apoyo de todos ustedes vamos a poder cumplir este plan de gobierno que nosotros tenemos pensando por el bienestar de cada familia, de todo, todo el cantón de Esparza, que Dios me los bendiga. Buenas noches.
La Msc. Karol Arroyo Vásquez, presidente en ejercicio: Este bueno, yo también me leí el plan, lo analicé, vi bueno de forma, vi que las metas no están cuantificables, todas las metas tienen que ser cuantificadas, para poder evaluar, pero eso deforma, al final lo importante es que se hagan las actividades que se tiene. Observe que querían bajar la ley reglamento de patentes si bueno, les recuerdo que los que pagan, que ya existe un arreglo de pago y todas las personas que tengan una deuda grande en la municipalidad puede venir y hacerlo un arreglo de pago y también existe que el que pague en enero se le condone un porcentaje de la deuda entonces por eso ustedes verán en enero llenísimo de gente aquí pagando. Sobre el Internet nosotros gestionamos en muchas ocasiones al MICITT que al final pusieron una torre en Peña blancas y esta una para Artieda, me extraña, Juan Carlos, yo estoy en Junta vial y esa ruta que alterna que quiere llegar hasta ruta 23 se gestionó y los finqueros tenían problemas de que tienen las fincas las tienen con 2 hipotecas y 3 hipotecas entonces, pero esperemos que sea viable porque es muy importante que se haga. Recordar que hay una calle que está la

licitación ya hecha que le he tocado Bienvenido a hacerla, que es la calle San Jerónimo, Mesetas. Existe también para personas con discapacidad, en la parte digital existe una herramienta digital que se llama Movilidad Urbana para personas no videntes en el casco urbano. Existe esa movilidad y botones de pánico en todo el Cantón, digamos, si alguien tiene alguna emergencia, una persona con discapacidad puede tocar un botón en su teléfono y puede llegar ahí la Cruz Roja, los bomberos bueno, es un botón de pánico, existe esa movilidad peatonal ya actualmente nada más tienen que llegar las personas no videntes y personas con discapacidad a la plataforma y ahí se les da, entonces ya se ha adelantado un poco esa parte. Me alegra el centro para personas con discapacidad porque ya les había comentado que, bueno, eso es una lucha de que yo entré hace 4 años. Desde el primer día yo luché y luché y luché, hay una asociación para que ya puede atenderlas. Que, por cierto, la hermana de doña Heidi está en la asociación yo creo que ella y yo vamos a congeniar en esa parte y yo sé que todos los compañeros van a apoyar el centro para personas con discapacidad. Me gusta que continúe con las rutas turísticas, con esa escultura en cada distrito más para conmemorar los 450. Bueno, es algo también, me gusta esa idea, ojalá también con mirador, porque esa semana bonita tiene un mirador precioso. Artieda tiene otro mirador precioso sería lindísimo. Playa Doña Ana me encanta también la idea, porque también yo envié y don Ronald también enviamos al Ministerio de Turismo, a todo El Mundo para que abrieran abran Doña Ana y recibimos ahí una noticia un poco triste, está bueno con bienvenido, haga la gestión. No vi en el en el plan el campo sería muy bueno para atraer turismo, para atraer gente, para que hay muchos caballistas, muchas personas que se dedican a esa parte. Después también hacer el mismo Don Ronald fue el que cambió el nombre del campo de la ciudad de ahora se llama ciudad deportiva, cultural y turismo Hugo Milet Carranza Arce fue Don Ronald que le cambió el nombre y se lo cambió por razones de solicitudes, para poder solicitar usted que inviertan el turismo tiene que llamarse turismo, tiene que tener algo de eso entonces fue más que todo por eso. Me gustaría ver el plan maestro, hay un plan maestro para la ciudad deportiva, cultural y turística, sería bueno pedir lo que nos lo vinieran a presentar aquí al Concejo Municipal, César lo tiene, entonces es importante que nosotros lo veamos para ver si está todo lo que ustedes desean hacer, si está ahí incluido, si no incluirlo porque sería bueno. La villa olímpica me parece excelente porque aquí no hay en Costa Rica, yo creo, no hay pocos lugares donde puede un muchacho ir a participar a una justa y no tener el lugar donde dormir. Siempre tienen que buscar colegios, escuelas sería excelente. Este créame que yo lo voy a apoyar en todo lo que lo que esté a mi alcance. Yo no vengo a yo estoy aquí por esparza estoy aquí porque quiero que mi Esparza crezca y sea mejor cada día es todo. Gracias tiene la palabra don Olivier.

Lic. Olivier López Agüero, Gestor Juridico del Concejo: Gracias al señor Alcalde por la presentación de este plan de gobierno, que a partir de ese momento deja de ser el plan de Gobierno el alcalde bienvenido de Venegas y pasa a ser el plan de gobierno de la Municipalidad de Esparza pasa a ser el Gobierno del Cantón, el plan de Gobierno del Cantón de Esparza y de este gobierno local quería aclarar que el plan de Gobierno, el señor Alcalde lo presentó en tiempo, tal y como lo establece el artículo 17 del Código municipal y lo estamos conociendo hasta hoy por una cuestión de forma meramente verdad, que se conocía en una sesión extraordinaria, pero sí fue presentado en tiempo, como establece el código municipal y quería finalizar mi intervención diciéndole al señor Alcalde que de conformidad con el inciso r del código municipal del artículo 17, igual que son las funciones del alcalde está dentro los deberes del alcalde, reunirse una vez cada 6 meses con los consejos de distrito, sería importante que la primer reunión que sostenga el señor alcalde con cada uno de los consejos de distrito en este primer

semestre se les haga una presentación de ese plan de gobierno a los consejos de distrito, especialmente lo que involucraría a cada uno de los de los distritos, para así cumplir con el mandamiento que también sale ese ese artículo de difundir, difundir debidamente todo el cantón plan de gobierno era una recomendación humildemente, para el señor alcalde, que tal vez pueda aprovechar en las reuniones del primer semestre, también difundirlo.
Aderith Porras Castillo: No me podía quedar sin felicitar al señor Alcalde, me siento muy feliz y orgullosa de este plan de trabajo siento que se ha tomado en cuenta todo el cantón de extremo a extremo y eso me pone a mí muy feliz porque yo estoy enamorada de los pueblos de Artieda, de Peñas, de Barón bueno, extremo a extremo entonces, me siento muy contenta que se de la oportunidad, sobre todo en la parte turística siento que tenemos mucho potencial como cantón y se está rescatando esta parte. Estoy feliz porque estamos muy interesados en la parte ambiental necesitamos gestionar en todos los distritos la parte de esto de la cultura verdad, de no botar basura, de la parte en el deporte que se está tomando en cuenta a tantos jóvenes esparzanos que tenemos tanto talento la parte del anfiteatro me encantó, necesitamos un lugar para las personas que nos gusta la cultura la presentaciónes artísticas, entonces nada creo que tenemos un gran equipo de trabajo y estamos todos muy comprometidos y ojalá que trabajemos todos unidos por el bien del Cantón, felicidades a todos.
La Msc. Karol Arroyo Vásquez, presidente en ejercicio: Bueno, entonces hasta aquí vamos a dar por recibido y conocido el plan de 2024-2028 dee la municipalidad Esparza levantamos la mano compañeros, gracias y el señor Bienvenido tiene otro tema.
Lic. Bienvenido Venegas Porras, alcalde: Sí, son dos más bien es proponerles una alteración del orden del día porque hay dos temas que se trajeron a última hora una es una propuesta que tiene el señor regidor Diego que nos tiene un nombramiento de un de uno de los jóvenes, ¿verdad que corresponde estar en el en el consejo de la persona joven es. El otro tema es una solicitud que nos hace el señor William bueno viene a hablar a nombre de la Asociación de Desarrollo de Salinas de Esparza, el señor William Hernández es el que nos trae la solicitud, pero es a nombre de la Asociación de Salinas de Esparza que van a llevar a cabo unas actividades cívicas ahí en la comunidad para recaudar fondos para la asociación y él necesita le autoricemos hoy llevar a cabo esa actividad ya él ha cumplido con los requisitos que se establecen acá inclusive ahora nos trajo el recibo de la cancelación, que era lo que hacía alta y ya hay un recibo cancelando los derechos por ¢1,150,000 colones, así que ya le estaría en orden, entonces le solicitaría con todo respeto que también tocamos este como un segundo punto para alterar el orden del día y ustedes lo puedan conocer.
La MSc. Karol Arroyo Vásquez, presidenta en ejercicio, somete a votación la solicitud del señor Alcalde para alterar el orden del día e incluir los dos puntos indicados.
Sometida a votación la solicitud resulta **APROBADA por unanimidad.**
2- El Lic. Bienvenido Venegas Porras, Alcalde Municipal, le cede el espacio al regidor suplente Luis Diego Estrada Jiménez para que presente el tema.
Regidor Luis Diego Estrada Jiménez: Para informar que represente al Comité Cantonal de la Persona Joven, soy el presidente de ese comité y dentro del comité tuvimos una renuncia de uno de los jóvenes que representaba al sector colegial, esto fue porque él ya está en la universidad automáticamente la representatividad que él en ese momento obtuvo ya la deja de tener, por tema de reglamento él presenta la renuncia y corresponde al Comité Cantonal de la Persona Joven restituir el quórum estructural de ley. El día de ayer se realizó la asamblea, aprovecho para agradecer a la Vicealcaldesa por la gestión que desarrolló y todo el apoyo que nos brindó y de igual manera al señor Alcalde quien nos facilitó este

espacio para poder realizar la asamblea. Se deja una copia del acta, yo tengo el acta original firmada por los compañeros que estuvimos presentes en la asamblea, los asambleístas presentes fueron Loany Álvarez Marín, Ryan Albeiro Espinoza Soto, como miembros del Comité Cantonal de la Persona Joven estuvimos presentes Génesis Porras Ugalde, secretaria del comité cantonal, Luis Diegos Estrada Jiménez, presidente y la compañera Katherine Zúñiga Méndez, y como funcionario municipal estuvo con nosotros nuestro enlace que es el señor Cristian Carvajal Chaves.
La solicitud de acuerdo que tenemos que tomar esta noche es aceptar el nombramiento de la joven Loany Álvarez Marín como representante del sector colegial en sustitución del joven Dylan González Valenciano para restaurar el quórum estructural del Comité Cantonal de la Persona Joven. Ese sería el primer acuerdo.
Se somete a votación la dispensa de trámite de Comisión de acuerdo con el artículo 44 del Código Municipal, la cual resulta **APROBADA por unanimidad y en firme (Artículo 45).**
SE ACUERDA: Aceptar el nombramiento de la joven Loany Álvarez Marín como representante del sector colegial en sustitución del joven Dylan González Valenciano para restaurar el quórum estructural del Comité Cantonal de la Persona Joven de Esparza. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. (Artículo 45).**
Sr. Diego Estrada: El segundo acuerdo que debemos tomar es solicitar a la Secretaría del Concejo enviar la transcripción del acuerdo que acabamos de tomar aceptando el nombramiento de la joven Loany Álvarez Marín, al CPJ con copia al correo srodriguez@cpj.go.cr, quien es doña Silvia la encargada del tema de comités cantonales de la Persona Joven de este sector, y el siguiente acuerdo de convocar a la señorita Loany Álvarez Marín para el día lunes 20 de mayo en sesión ordinaria a las 6:30 de la tarde para realizar la juramentación debida.
Se somete a votación la dispensa de trámite de Comisión de acuerdo con el artículo 44 del Código Municipal, la cual resulta **APROBADA por unanimidad y en firme (Artículo 45).**
SE ACUERDA: Notificar el acuerdo tomado por este Concejo Municipal de aceptar el nombramiento de la joven Loany Álvarez Marín, al Consejo de la Persona Joven, con copia a la señora Silvia Rodríguez, Promotora CPJ, al correo indicado. Asimismo, se convoca a la joven Loany Álvarez Marín a la sesión ordinaria del lunes 20 de mayo, a las 6:30 pm. en la Sala de Sesiones para su debida juramentación. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. (Artículo 45).**
3- El Lic. Bienvenido Venegas Porras, Alcalde Municipal, da a conocer nota GFC-AT-UPA-134-2024 de fecha 13 de mayo de 2024, suscrita por el Lic. Gustavo Rivas Cruz, Encargado de Patentes; que dice:
"Le informo que la **Asociación Vecinos Organizados de Salinas de Esparza**, cédula jurídica **3-002-143794** por medio de su representante Cornelio Benavides Céspedes, cédula de identidad 6-0089-0819, solicitan licencia municipal para la realización de una Feria con Novillada a llevarse a cabo en la propiedad ubicada en Caldera, Salinas, Plaza de deportes, los días 17, 18, 19, 23, 24, 25, 26 y 27 de mayo, en un horario desde las 16:00 horas hasta las 00:00 horas. Además, solicitan una licencia temporal de expendio de bebidas con contenido alcohólico para explotarla comercialmente los días de la actividad.
A continuación, detallo lista de documentos presentados por dicha Asociación:

- Solicitud formal por escrito de la licencia municipal para la realización de la feria con novillada y licencia temporal de expendio de bebidas con contenido alcohólico.
- Certificación de la personería jurídica de la Asociación Vecinos Organizados de Salinas de Esparza.

- Fotocopia de cédula de identidad del representante de la Asociación Vecinos Organizados de Salinas de Esparza.
- Convenio del uso de la propiedad entre la Municipalidad y la Asociación Vecinos Organizados de Salinas de Esparza.
- Permiso sanitario de funcionamiento emitido por el Ministerio de Salud, Área Rectora de Esparza, MS-DRRSPC-DARSE-AS-007-2024.
- Oficio MSP-DM-DVURFP-DGFP-DRSPC-UO-EM-054-2024 por parte del Ministerio de Seguridad Pública donde aprueban el plan de seguridad para la Feria con Novillada.
- Constancia de la empresa LIRAJOES 076-2024, en donde indican serán los responsables de brindar el servicio de ambulancia privada durante las actividades taurinas.
- Autorización por parte de SENASA DRPC-047-2024 para la realización de las novilladas y monta de toros.
- Póliza de riesgos de trabajo para los montadores del espectáculo taurino número 7651252
- Póliza de responsabilidad civil para los espectadores de la actividad taurina número 0110RCG000479956.
- Póliza de responsabilidad civil para el uso de los carruseles número 0109RCG000812902.
- Declaración jurada por parte del representante de la Asociación donde indica que las pólizas presentadas corresponden a carruseles, y participantes de la novillada.
- Declaración jurada con base en la Ley 9047 por parte del representante de la Asociación.
- Poder especial que otorga la Asociación Vecinos Organizados de Salinas de Esparza al señor William Hernández Arias, cédula de identidad 6-216-579 para que realice los trámites en las instituciones correspondientes.
- Uso de suelo 4765 conforme.
- Recibo de cancelación de los derechos de autores y compositores musicales ACAM 088334.

Se adjunta por parte de la Gestión de Ordenamiento Territorial, el oficio GOT-AS-032-2024 donde se recomienda la aprobación del permiso de construcción del redondel para utilizarse en la actividad solicitada.

Una vez analizados los documentos aportados por los interesados y con base en lo estipulado en el Reglamento para la realización de turnos, ferias, actividades bailables y similares, y la Ley 9047, se recomienda al honorable Concejo:

- Aprobar una licencia temporal para la Feria con Novillada, venta de comidas, bebidas y carruseles para los días los días 17, 18, 19, 23, 24, 25, 26 y 27 de mayo, en un horario desde las 16:00 horas hasta las 00:00 horas y una licencia temporal de expendio de bebidas con contenido alcohólico para explotar comercialmente los días de la feria, que se llevará a cabo Caldera, Salinas.
- Indicar a la Asociación que la Municipalidad podrá suspender o cancelar en cualquier momento la actividad cuando en el sitio se produzcan alteraciones de orden público o cuando se viole lo establecido en el Reglamento para la realización de Turnos, Ferias, Actividades y Similares, y la Ley 9047 independientemente de las penas que pudieran imponer las autoridades judiciales correspondientes.
- Indicar a la asociación que previo al inicio de la actividad deberán cancelar un monto de **¢ 369.760 ºº (trescientos sesenta y nueve mil setecientos sesenta colones con 00/100)** por concepto de la licencia temporal de bebidas con contenido alcohólico.
- Indicar a la Asociación que deberán cancelar un monto de **¢ 100.032 (cien mil treinta y dos colones con 00/100)** por concepto de recolección de basura extraordinaria.

- Indicar a la Asociación que deberán cancelar un impuesto de patente por cada actividad comercial instalada en la feria, monto establecido de la siguiente manera:

COMIDA CHINA	54 000,00
DULCES	54 000,00
CARNITAS	36 000,00
PIZZA	36 000,00
CARRUSELES	63 000,00
REDONDEL	50 000,00
BAR	60 000,00
JUEGOS DE ARGOLLAS	100 000,00
RECOLECCION BASURA	100 032,00
LICENCIA LICOR	369.760,00

Hasta aquí la transcripción de la nota.

Se somete a votación la dispensa de trámite de Comisión de acuerdo con el artículo 44 del Código Municipal, la cual resulta **APROBADA por unanimidad y en firme (Artículo 45).**

SE ACUERDA: De conformidad con la nota GFC-AT-UPA-139-2024 del Encargado de Patentes, aprobar la recomendación de la siguiente manera:

- Aprobar a la **Asociación Vecinos Organizados de Salinas de Esparza**, una licencia temporal para la Feria con Novillada, venta de comidas, bebidas y carruseles para los días los días 17, 18, 19, 23, 24, 25, 26 y 27 de mayo, en un horario desde las 16:00 horas hasta las 00:00 horas y una licencia temporal de expendio de bebidas con contenido alcohólico para explotar comercialmente los días de la feria, que se llevará a cabo Caldera, Salinas.
- Indicar a la Asociación que la Municipalidad podrá suspender o cancelar en cualquier momento la actividad cuando en el sitio se produzcan alteraciones de orden público o cuando se viole lo establecido en el Reglamento para la realización de Turnos, Ferias, Actividades y Similares, y la Ley 9047 independientemente de las penas que pudieran imponer las autoridades judiciales correspondientes.
- Indicar a la asociación que previo al inicio de la actividad deberán cancelar un monto de **¢ 369.760 ºº (trescientos sesenta y nueve mil setecientos sesenta colones con 00/100)** por concepto de la licencia temporal de bebidas con contenido alcohólico.
- Indicar a la Asociación que deberán cancelar un monto de **¢ 100.032 (cien mil treinta y dos colones con 00/100)** por concepto de recolección de basura extraordinaria.
- Indicar a la Asociación que deberán cancelar un impuesto de patente por cada actividad comercial instalada en la feria, monto establecido de la siguiente manera:

COMIDA CHINA	54 000,00
DULCES	54 000,00
CARNITAS	36 000,00
PIZZA	36 000,00
CARRUSELES	63 000,00
REDONDEL	50 000,00
BAR	60 000,00
JUEGOS DE ARGOLLAS	100 000,00

RECOLECCION BASURA	100 032,00
LICENCIA LICOR	369.760,00

Flor Cubero Martínez, regidora; Bueno, es con relación al permiso de estas fiestas, creo que tenemos que ser muy claros yo por lo menos a William ya se lo dije. Verdad que él tiene que enderezar estos procesos que es en la segunda desde lo que yo conozco, que hay que correr para hacerle un acuerdo aprobarle las fiestas, entonces yo creo que siempre es verdad, pero yo creo que tenemos que ser en esto muy claros con él de que se le están dando bueno porque está la asociación de por medio y todo esa historia, pero que esto no se tiene que estar repitiendo más, por qué ya se han hecho costumbre, yo me di cuenta el año pasado que hicieron una sesión extraordinaria a las 7:00 de la mañana para probarle unas fiestas entonces, o sea, uno para ayudar a las asociaciones claro que sí, para eso estamos, pero que las cosas tienen que ser con tiempo y con orden, no pueden andar haciendo las cosas en caldera y los permisos así de esa manera, por lo menos yo considero que a él se le tiene que hacer ver, yo ya le hablé a él, antes de la sesión, yo le hablé a él y le dije que creía que tenía que enderezar este proceso, que él lo podía seguir en la misma condición siempre esperando que ya pone fecha para la fiesta y no tiene los permisos, o sea, eso no debe ser así.

La Msc. Karol Arroyo Vásquez, presidente en ejercicio: Y hasta hace propaganda y todo y sin permiso, Ronald tiene la palabra.

Ronald Robles Harley, regidor: Es sólo como para apoyar lo que dice la regidora Cubero como el regidor del periodo 2024, esta acción de este tipo de fiesta del señor Hernández siempre ha sido recurrente, siempre ha sido lo mismo y siempre, pues se ha colaborado para que las asociaciones tengan el permiso y que puedan realizar sus actividades, pero el seguimiento de las palabras de la regidora, esto estoy totalmente de acuerdo ¿Por qué? porque tenemos una responsabilidad social, tenemos una responsabilidad ante el pueblo, y todas las cosas se tienen que hacer con su debido proceso y no andar corriendo para este. A veces esas personas hay que condicionarles las cosas para que se puedan realizar de la mejor manera y que todas las actividades o eventos que se realicen en el cantón, sin excepción, puedan realizarse de la manera correcta y de la manera idónea, esto no quiere decir que nosotros sentemos, estemos en contra de que ninguna asociación del pueblo del Cantón puedan realizar sus actividades y ganar sus dineros para que puedan aportar a sus comunidades, todo lo contrario, esto lo hagamos en orden, porque aquí las personas que levantan la mano en representación de todos los administrados y todas las personas que viven en este calzón tienen una responsabilidad a la hora de ejercer su voto, gracias.

Don Diego tiene la palabra.

Luis Diego Estrada Jiménez, regidor suplente: aprovechando este este espacio, proponerle al señor alcalde dentro de esos una propuesta, una sugerencia. También sería importante que los gestores encargados de aprobar este tipo de permisos puedan también darse este un tipo de reuniones con asociaciones de desarrollo, tal vez explicando el tema, el paso a paso para poder obtener este tipo de actividades y que también ellos pues estén enterados porque al final de cuentas ellos generan la confianza en el compañero que antes mencionó la niña Florida y el señor Ronald y ellos, tal vez nada más, generan la confianza en él y se desentienden de la actividad y por lo tanto no saben que aquí ellos están siendo representados por él y que al final estamos hablando también de la Asociación de Desarrollo de Salinas, entonces yo sí, yo sí propongo como importante que las asociaciones de desarrollo también sepan por ahí el paso a paso de cómo gestionar este tipo de eventos y que no tengan más bien que pagarle a nadie más para que le gestione la actividad, muchas gracias.

La Msc. Karol Arroyo Vásquez, presidente en ejercicio: Bueno, les comento que en el periodo pasado vinimos dos veces a las 7:00 de la mañana para ayudarle a él por dos temas de fiestas. Sin pago, o sea, fueron extraordinarias, sin pago a las 7:00 de la mañana tuvimos que correr entonces ojalá sí de hablarle al señor para que no vuelva a suceder bueno.

Lic. Bienvenido Venegas Porras , alcalde municipal: Nada más para referirme a dos aspectos uno lo de Diego, bueno no hay ningún problema en acercarnos las asociaciones, pero yo te digo una cosa, la mayor parte de las asociaciones son responsables, por ejemplo, la de San Jerónimo, que está con la actividad de la Feria del Aguacate 22 días antes hizo esta gestión aquí en la municipalidad. Entonces me parece que no es no es desconocimiento, es que se hace una práctica y entonces ustedes tienen que correr como Concejo Municipal.

Me parece muy acertada los comentarios que ustedes han realizado, no es sencillamente es tratando de tener orden con estas cosas y no poner a correr a nuestros funcionarios a última hora y ustedes mismos también corriendo como decía y convocando sesiones extraordinarias para estos efectos, obviamente que si hay algo que es de vida o muerte y tenemos que hacerlo me parece que hay que hacerlo, pero en estos casos ya los procedimientos están establecidos vamos a hacer ese esfuerzo por algunas clases nuevas que desconozcan de esto para asesorarlos. Pero eso y con otros nada más decirles que muchísimas gracias por la oportunidad que tuve de ponerles nuestro plan de gobierno y gracias porque primero Dios vamos a tratar de desarrollar, Dios quisiera que desarrolláramos el 100% lo que aquí propusimos, pero voluntad y deseo si ganas de impulsar esto y heredar mejores condiciones a todos los habitantes del cantón Esparza, eso es loque nos mueve a estar aquí, yo sé que a ustedes también, así que primero Dios vamos a salir bien liberados de esto al final. Muchas gracias a todos, que Dios los bendiga y buenas noches.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. (Artículo 45).

A las veintiún horas con veintiún minutos del lunes diecisiete de mayo del dos mil veinticuatro, la presidencia da por finalizada la sesión. U.L.-

Dr. Fernando Villalobos Chacón	**Margoth León Vásquez**
PRESIDENTE	**SECRETARIA**